



BASES CONSTRUYE NOV 2023 LARGOMETRAJE FICCION Y DOCUMENTAL

DESCRIPCIÓN CONVOCATORIA

CONSTRUYE es una categoría de competencia para películas en primer o último corte de montaje que necesiten de procesos de post producción.

FICVIÑA a través de su área industria invita a postular a largometrajes de género ficción y documental de cualquier país de América Latina o en coproducción con el continente, que posean obras no finalizadas y en etapa de post producción de duración 90 a 120 minutos como máximo para ficción y 60 a 100 minutos como máximo en Documental.

FECHA DE INICIO DE CONVOCATORIA: 8 DE AGOSTO 2023


FECHA DE TERMINO DE CONVOCATORIA: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2023

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- 1.- Largometrajes que se encuentren en primer o último corte de montaje y que necesiten servicios de post producción.
- 2.- Los Largometrajes deben ser de género ficción o documental
- 3.- Los largometrajes Ficción deben tener una duración de entre 90 a 120 minutos como máximo.
- 4.- Los Largometrajes Documental deben tener una duración entre y 60 a 100 minutos como máximo.
- 4.- Los Largometrajes deben ser habladas en español. En caso de estar en otro idioma, deben incluir subtítulos.

INSCRIPCIÓN

Para la inscripción de las películas, los postulantes deben:

- a) Completar el formulario de inscripción que acompaña estas bases y que también se encuentra disponible en el sitio web www.ficvina.cl y enviarlo al siguiente correo:  industria.ficvina23@gmail.com , asunto: CONSTRUYE 23.

- b) Presentar un primer o ultimo corte de 90 – 120 minutos máximo de duración, en un link desde siguientes Plataformas digitales: YouTube Privado o Vimeo Privado. El largometraje debe especificar que procesos de post producción ya tiene la obra y cual servicio necesita para su finalización.
IMPORTANTE: En la ficha de inscripción, los postulantes deben expresar con claridad aquellos acuerdos y/o compromisos ya adquiridos con empresas y/o instituciones (postproducción, distribución, exhibición, etc.)

SELECCIÓN DE PROYECTOS

- 1.-INDUSTRIA FICVIÑA seleccionará un máximo de 7 proyectos para esta convocatoria 2023. Los largometrajes seleccionados deben contar con la disponibilidad para presentar sus películas durante los días en los cuales se celebra el evento, desde el 21 al 24 de noviembre del 2023.

- 2.-Las películas seleccionadas deberán contar con el profesional a cargo de la obra postulante: director (a) y/o Productor (a), la o las personas que representen la obra deben participar de forma presencial.

- 3.- Al terminar la proyección del material, la obra deberá ser presentada a través de un pitch por el director (a) y/o productor (a) ante el Jurado oficial de la competencia.

- 4.-Los largometrajes seleccionados tendrán una invitación y acreditación por parte del Festival, la cual consiste en alojamiento en la ciudad de Viña del Mar para 1 persona, desayuno y almuerzo durante su estadía, transporte desde el hotel a las instalaciones de industria, invitaciones a cocteles y eventos de Industria y Ficviña.

- 5.- Los Largometrajes seleccionados pueden participar de las mesas de negocios, las cuales sucederán desde el 22 al 24 de noviembre.

JURADO

El jurado pre-seleccionador estará conformado por expertos del área de la

industria audiovisual nacional e internacional, los cuales en su mayoría son quienes entregan los convenios de la competencia.

El Jurado NO podrá declarar desierto

PREMIOS

La asignación de cada premio será decidida por cada empresa post productora, compañía o institución que otorgue el servicio/beneficio.

Cada premio será publicado por medio de la página del Festival y las redes sociales de INDUSTRIA, explicando en detalle de qué se trata y cuáles son sus cláusulas.

Los premios no son acuerdos de coproducción entre los seleccionados y las casas productoras, compañías o instituciones.

Los premios tendrán un tiempo estimado para impartir el servicio o el beneficio.

ANEXOS

a) La (s) película (s) ganadora (s) de la competencia deberán incorporar el logotipo del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar, el logotipo de PREMIO CONSTRUYE – INDUSTRIA FICVIÑA 2023 en el afiche y en créditos inicio y finales de la película.

b) FICVIÑA expresa el interés que las películas ganadoras de la competencia FICVIÑA CONSTRUYE 2023 sean Pre o Estrenada en la versión posterior a la cual hayan obtenido el o los convenios, Si las obras aún no estén terminadas para la versión siguiente del certamen pueden exhibirse en evento de preestreno. Para esto, se establecerán las conversaciones con cada productor y director de las obras, firmando un acuerdo para la correspondiente exhibición. c) La organización del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar se reserva el derecho de actuar sobre aspectos relevantes que no estén estipulados en estas bases.

CONTACTO INDUSTRIA FICVIÑA

Festival Internacional de Cine de Viña del Mar

www.ficvina.cl

industria.ficvina23@gmail.com



María Paz Eberhard.
Directora Área Industria FICVIÑA